



# ¿CÓMO PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL?

TU PLAN DE ACCIÓN EN 30 DÍAS



GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria de Innovació,  
Indústria, Comerç i Turisme

aci.  
ARA.

IVACE+i  
INICIACIÓN VALENCIANA  
EN EL COMERCIO EXTERIOR E INNOVACIÓN

CE  
EI

Centros Europeos de  
Empresas e Innovación  
de la Comunidad Valenciana

# FASE I: DIAGNÓSTICO

## 1 INVENTARIO COMPLETO DE ACTIVOS INTANGIBLES

Realiza auditoría exhaustiva de todos tus activos intangibles usando la matriz de evaluación. Identifica qué tienes, qué valor aporta y qué riesgo de copia existe para cada elemento.

**Tipos de activo:**

- **Marcas, creaciones, innovación y Know-how**

**Para cada activo, hay que evaluar:**

- **Titularidad real** (¿De quién es?)
- **Valor estratégico** (Alto/medio/bajo impacto en el negocio)
- **Riesgo de copia** (Facilidad de imitación)
- **Nivel de protección actual** (Registrado, protegido o sin protección)

## 2 REVISIÓN CONTRACTUAL

Identifica agujeros en contratos actuales.

Redacta o actualiza NDAs, cesiones de derechos y cláusulas laborales. Prioriza las relaciones más críticas: empleados clave, proveedores estratégicos, colaboradores externos.



# FASE II : DECISIÓN Y ACCIÓN



## 3 DECISIÓN DE REGISTROS

Define qué **marcas, diseños o patentes** necesitas registrar formalmente.

**Con base en el diagnóstico, define qué activos requieren protección formal:**

- Marcas (nacionales, de la UE o internacionales)
- Diseños industriales
- Patentes o modelos de utilidad

**Acciones:**

- Realiza búsquedas previas de viabilidad
- Define el territorio adecuado según tu mercado
- Prepara documentación y solicitudes
- Inicia trámites ante OEPM o EUIPO



# FASE III: PROTECCIÓN Y CONTROL

## 4 SISTEMA DE PROTECCIÓN INTERNO

Implementa medidas prácticas y sostenibles:

- Política interna de secretos empresariales
- Protocolos de acceso a información sensible
- Control de versiones y trazabilidad de documentos
- Sistema de evidencias digitales (fechas, autores, usos)

## 5 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Asegura continuidad en el tiempo para proteger nuestra PI:

- Calendario de renovaciones de registros
- Revisiones periódicas de contratos
- Auditoría anual de activos intangibles
- Integración de la PI en la estrategia de negocio

